



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO LOGISTICO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA BLADTRANS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Mayo de 2014, siendo las 09H00 horas; en la Calle H Lote 17 y Calle B; Barrio Santa Catalina Sector Cutuglahua, en presencia del ciento por ciento del capital social pagado de la compañía conformado por:

- **SERVICIO LOGISTICO Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA BLADTRANS S.A.** debidamente representado por su Gerente General, señor **MILTON PACHACAMA** propietario de 777 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 777 votos; y,
- **HIDALGO VELASCO LIGIA MARLENE**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1 voto.
- **HIDALGO VELASCO GIOVANNY**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1 voto.
- **FIGUEROA QUINGA CARMEN**, por sus propios y personales derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 3 votos.
- **CANCHIG TOAPANTA HECTOR** por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

- CANCHIG TOAPANTA JAIME, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1 voto.
- FREIRE MARTINEZ WASHIGTON, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1 voto.
- MOYA HERRERA HECTOR, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1 voto.
- PACHACAMA REINOSO JUAN, por sus propios y personales derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 4 votos.
- PAUCAR SOCASI LUIS, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1 voto.
- CHASI QUINGA ESTEFANIA ELIZABETH APODERADA DE LA SRA. QUINGA TELLO MARIA CARLOTA, por sus propios y personales derechos, poder que se adjunta como documento habilitante de esta acta, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1 voto.
- RAMIREZ INGA LUIS, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1 voto.
- REYES ZAPATA VICTOR, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

- BOLAÑOS TOBAR FERNANDO, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1 voto.
- CAMPAÑA TABARES CARLOS, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1 voto.
- MONGA REINOSO MARIBEL, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1 voto.
- ORDOÑEZ CISNEROS ANGEL, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1 voto.
- RUIZ TULCAN GUILLERMO, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1 voto.
- SALGUERO ALMACHI CARLOS, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario **Principal del** el Ejercicio Económico 2013;

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013;

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2013; y,

5.- Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros del año 2013.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad - Hoc del señor Ricardo Canchig, y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Milton Pachacama y con la presencia del Sr. Giovanni Hidalgo Comisario.

Por secretaría se establece la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente Ad - Hoc pone en consideración todos y cada uno de los Puntos del Orden del Día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el Informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el Ejercicio Económico 2013, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del Ejercicio Económico 2013:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Giovanni Hidalgo Velasco, respecto del Ejercicio Económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio

Económico 2013, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2013:

Sobre este punto del Orden del Día no existe resolución pues el Ejercicio Económico 2013 arrojó ganancia.

5.- Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros del año 2013

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria las Notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2013, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Gerente General de la compañía, el Comisario y Secretario Ad - Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



SR. Ricardo Canchig
**PRESIDENTE AD - HOC
ACCIONISTA**



Sr. Giovanni Hidalgo
**COMISARIO
ACCIONISTA**



Sr. Milton Páchacama
**SECRETARIO AD - HOC
ACCIONISTA**

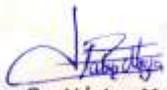



Sr. Fernando Bolaños
ACCIONISTA


Sra. Marlene Hidalgo
ACCIONISTA


Sra. Carmen Figueroa
ACCIONISTA


Sr. Washington Freire
ACCIONISTA


Sr. Héctor Moya
ACCIONISTA


Sr. Carlos Campaña
ACCIONISTA


Sra. Maribel Monga
ACCIONISTA

DIREC. SANTA CATALINA CALLE H LOTE 17 Y CALLE B
TELF: 3006 247 / 3006248 / 0995 311 622 * MEJIA - ECUADOR



Ángel Ordoñez

Sr. Ángel Ordoñez
ACCIONISTA

Guillermo Ruiz

Sr. Guillermo Ruiz
ACCIONISTA

Juan Pachacama

Sr. Juan Pachacama
ACCIONISTA

Luis Paucar

Sr. Luis Paucar
ACCIONISTA

Srta. Chasi Estefanía
Apoderada de Sra. Maria Quinga
ACCIONISTA

DIREC. SANTA CATALINA CALLE H LOTE 17 Y CALLE B
TELF: 3006 247 / 3006248 / 0995 311 622 * MEJIA - ECUADOR



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Ramirez'.

Sr. Luis Ramirez
ACCIONISTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Victor Reyes'.

Sr. Victor Reyes
ACCIONISTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jaime Canchig'.

Sr. Jaime Canchig
ACCIONISTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos Salguero'.

Sr. Carlos Salguero
ACCIONISTA



DIREC. SANTA CATALINA CALLE H LOTE 17 Y CALLE B
TELF: 3006 247 / 3006248 / 0995 311 622 * MEJIA - ECUADOR